

Proyecto
CREACIÓN DE POLITICAS PARA EL REPOSITORIO DIGITAL
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CES

Informe Final

Por: JOHN WILBER SAENZ

Asesora de práctica:
NORA LEDIS QUIROZ

Lugar de ejecución de la práctica:
BIBLIOTECA FUNDADORES
UNIVERSIDAD CES

Duración de la práctica:
6 MESES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
MEDELLÍN
2011

**Dedico éste trabajo a mis padres,
a la universidad y a las personas que
han estado conmigo dándome su apoyo incondicional
especialmente al personal de la biblioteca Fundadores
y su directora Nora Quiroz por darme su voto de confianza**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
PALABRAS CLAVES.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
1. MARCO CONCEPTUAL.....	3
2. MARCO TEORICO.....	5
2.1. REPOSITORIO INSTITUCIONAL.....	5
Software.....	8
DSpace.....	9
Contenidos digitales.....	10
Objetos de aprendizaje.....	11
2.2. ACCESO ABIERTO (OPEN ACCES).....	13
2.3. PROPIEDADINTELECTUAL.....	15
2.4. COPYLEFT.....	17
2.5. CREATIVE COMMONS.....	20
3. MARCO REFERENCIAL.....	22
4. MARCO CONTEXTUAL.....	26
4.1. UNIVERSIDAD CES.....	26
4.2. BIBLIOTECA FUNDADORES.....	28
5. METODOLOGIA.....	37
6. RESULTADOS	39
7. CONCLUSIONES.....	52
8. RECOMENDACIONES.....	53
9. BIBLIOGRAFIA.....	54
10. ANEXOS.....	57
Anexo 1 ficha bibliográfica.....	57
Anexo 2 formatos de reuniones.....	57
Anexo 3 grafica de repositorio.....	64

RESUMEN

En este informe se da a conocer el proceso y los resultados de las actividades realizadas en la Práctica Académica II, la cual tuvo como objetivo la creación de políticas para el repositorio digital institucional de la universidad CES

Para su construcción, se tuvo en consideración hacer una aproximación teórico conceptual pertinente a la temática de las bibliotecas digitales y los repositorios institucionales; especialmente en el manejo de los derechos de autor y propiedad intelectual aplicado en colecciones digitales, así como a los distintos tipos de licencias que se pueden implementar a los contenidos del repositorio, luego se da la presentación de las políticas para el repositorio institucional del CES y, finalmente, se dan a conocer los hallazgos, las conclusiones y las respectivas recomendaciones derivadas de la práctica.

PALABRAS CLAVES: Universidad CES, Biblioteca Fundadores, Biblioteca digital, Repositorios Institucionales, DSpace, Repositorios digitales.

PRESENTACION

La presente práctica, creación de políticas para la organización y gestión del repositorio digital institucional surge con el fin brindar un marco normativo que de sustento a las actividades y permita articular el repositorio a futuros proyectos que involucren otras dependencias de la universidad. Evitar la dispersión de documentos y recursos valiosos para la actividad docente, la investigación y extensión, facilitando su acceso, haciendo un uso adecuado de las tecnologías.

El trabajo realizado en la práctica se ha hecho con base a la información suministrada por el personal de la biblioteca, así como otras dependencias ligadas al proyecto, el abordaje del tema bajo la óptica de diversos autores con relación al vasto espectro de los repositorios institucionales y las normas que rigen los documentos digitales y las distintas habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en Bibliotecología.

Este trabajo, se compone de una parte teórica, una metodológica y finalmente se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de la práctica.

1. MARCO CONCEPTUAL

Autoarchivo: “consiste en depositar un documento digital en un sitio web accesible al público, de preferencia un archivo compatible con el protocolo OAI-impresión electrónica. Consiste en depositar una simple interfaz web, donde el depositante aporta los "metadatos" (fecha, autor, nombre, título, revista, nombre, etc.) Y a continuación, adjunta el texto completo del documento”.¹

Base de datos: colección de información organizada e interrelacionada que describe un conjunto de objetos, los cuales son llamados entidades, a las cuales, les corresponde un asiento en la base de datos, denominados registros. Las bases de datos se pueden clasificar según su estructura o el contenido de la información.²

Biblioteca Digital: Espacio donde la información es almacenada en formato digital, son: "Organizaciones que proveen los recursos, incluyendo personal especializado, para seleccionar, estructurar, distribuir, controlar el acceso, conservar la integridad y asegurar la persistencia a través del tiempo de colecciones de trabajos digitales que estén fácil y económicamente disponibles para usarse por una comunidad definida o para un conjunto de comunidades."³

Constructor: herramienta libre para la creación de objetos de aprendizaje libre para Windows y distribuciones de Linux.⁴

¹ EPRINTS. Self-Archiving FAQ. [En línea]. [Consultado: 30 de junio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/KJlvI>

² LÓPEZ YÉPEZ, José. Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación. España: Síntesis, 2004

³ LÓPEZ GÚZMAN, Clara. Modelo para el Desarrollo de Bibliotecas Digitales Especializadas. [En Línea]. [Consultado: 20 noviembre 2010]. Disponible en: <http://goo.gl/1vXjP> .

⁴ JUNTA DE EXTREMADURA. Constructor. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/zj82b>

Copy left: “Entendemos por licencias copyleft aquellas que permitiendo un mayor control de los creadores sobre sus obras, investigaciones y proyectos y una remuneración compensatoria más razonable por su trabajo, también permiten a los usuarios finales un mejor acceso y disfrute de los bienes bajo este tipo de licencias no restrictivas”⁵

ExeLearning: herramienta open source para la creación de contenidos educativos de fácil manejo el soporta formatos de imagen, video y texto, permite configurar varios estilos y exportar tanto en SCORM con formato WEB.⁶

Metadato: Datos sobre o otros datos, es decir la información descriptiva sobre recursos de la Web. “Dato que proporciona información sobre otros datos con el fin de facilitar su almacenamiento, mantenimiento, recuperación y uso”⁷

Repositorio Institucional: “Una organización de recursos de información multivariados a disposición de usuarios reales y virtuales que se correspondan con los contenidos y servicios que en ella se accedan y que constituyen una extensión de las instituciones de información tradicionales como bibliotecas, archivos, museos y que potencia la actividad creativa, la actualización, la diseminación y el conocimiento de sus usuarios en su actividad investigativa, productiva y formativa y en su propia actividad recreativa y social”⁸ Las principales características de un repositorio institucional son: naturaleza institucional, carácter científico, acumulativo y perpetuo, abierto e interoperable con otros sistemas.

⁵ FUNDACIÓN COPYLEFT. Fundación Copyleft. [En Línea]. Disponible en: <http://fundacioncopyleft.org/> [Consultado: 9 de agosto de 2011].

⁶ EXELERNING. Exelerning. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/lymvS>.

⁷ HILLMANN, Diana. Uso de Dublin core. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://dublincore.org/documents/2003/08/26/usageguide/#whatis>.

⁸ PONJUÁN DANTE, Gloria. Biblioteca digital...Un nuevo pasó en la evolución de las arquitecturas de la información. En: Ciencias de la Información. Vol. 33, No. 1 (Abril 2002).

Open Access: Disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir y/o imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet.⁹

Objetos de aprendizaje: “Entidad digital con características de diseño instruccional, que puede ser usada, reutilizada o referenciada durante el aprendizaje soportado en computadora con el objetivo de generar conocimientos, habilidades y actitudes en función de las necesidades del alumno”.¹⁰

2. MARCO TEÓRICO

2.1. REPOSITORIO INSTITUCIONAL

La biblioteca tradicionalmente ha sido identificada como la institución por excelencia para las labores de recopilación conservación y difusión de la producción intelectual del hombre, la UNESCO define la biblioteca como:

Una colección organizada de libros, impresos y revistas, o de cualquier clase de materiales gráficos y audiovisuales y sus correspondientes servicios de personal para proveer y facilitar el uso de tales materiales según lo requieren las necesidades de información, investigación, educación y esparcimiento de los usuarios¹¹.

⁹ INICIATIVA DE BUDAPEST PARA EL ACCESO ABIERTO. [En Línea]. Disponible en: <http://goo.gl/yKRnw>. [Consultado el 20 noviembre 2011].

¹⁰ GLEANA DE LA O, Lourdes. Objetos de aprendizaje. [En línea]. [Consultado: 30 de junio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/Y4IYO>.

¹¹ LÓPEZ YÉPEZ, José. Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación. España: Síntesis, 2004.

De esta forma se convierte en un agente activo en la transmisión de ideas y cambios para la sociedad, por tanto la bibliotecas se han esmerado por estar a la par de las tendencias que marcan el devenir de la sociedad, es por eso que se ha venido presentando una serie de cambios atendiendo el creciente desarrollo tecnológico incorporándolo a cada uno de los procesos para generar nuevos servicios, en consonancia con las necesidades y tendencias del público al que sirve.

Gracias al continuo avance de las tecnologías la biblioteca ha podido incursionar en otros espacios adaptando sus servicios más tradicionales y también generando nuevos, es por eso que hoy se habla de biblioteca digital, biblioteca virtual y repositorios institucionales, cabe destacar que con estas tendencias el acceso y las transferencia se efectúan a mayor velocidad en comparación con lo que sucede en la biblioteca tradicional, porque se diluyen las barreras que supone el espacio y también el tiempo ya que la biblioteca digital no ocupa un espacio físico y su acceso es continuo.

Desde la última década se ha venido presentando un aumento de los Repositorios Institucionales en las universidades y centros de investigación, Gilda Flores y Mary Barton definen los repositorios institucionales como: “Una base de datos compuesta de un grupo de servicios destinados a capturar, almacenar, ordenar, preservar y redistribuir la documentación académica de la Universidad en formato digital”.¹²

Su aporte esta dado principalmente en facilitar el acceso de la producción científica, estimulando así el intercambio con otras instituciones, aprovechando el entorno de la web y la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas sorteando así las barreras geográficas y de acceso a la información.

¹² BARTON, Mary R.; WATERS, Margaret M. Como crear un Repositorio Institucional. [En línea]. [Consultado: 21 de junio de 2011]. Disponible en: <http://is.gd/wf5raw>.

La mayor parte de la literatura muestra que son las universidades quienes han sacado más provecho de los repositorios institucionales, es por eso que algunos autores coinciden en que algunas de las características de los repositorios institucionales son: que se encuentran adscritos a una institución, tienen un carácter científico acumulativo perpetuo (imperecedero) y la versatilidad de poder operar con otros sistemas.

Los repositorios institucionales se han convertido en una herramienta útil para las instituciones ya que permiten organizar la información de forma ágil, y económica, ayudan a posicionar los trabajos de los autores ya que se puede acceder a ellos en cualquier momento mediante una conexión a internet, de cara a la institución y los investigadores su producción tiene un mayor impacto dentro de la comunidad científica, propiciando la apropiación de conocimiento, con la dinámica concerniente al ámbito académico muchos grupos de investigación desaparecen y en igual medida desaparecen sus avances, conocimientos y experiencias las cuales pueden servir como punto de partida para futuras investigaciones, este tipo de materiales podrían estar alojado en un repositorio institucional y así servir a la comunidad científica.

Por otro lado la importancia de los repositorios está ligada al modelo de organización inteligente que es aquella capaz de generar y gestionar la información, precisamente porque ve en este un recurso valioso para la producción y apropiación de nuevo conocimiento, es por eso que las instituciones se preocupan por ganar espacio y reconocimiento en internet y se desarrollan métodos para medir el impacto y la presencia que tienen las publicaciones de las universidades en el entorno web mediante indicadores web que constituye uno de los objetos de estudio de la cibermetría, a este respecto Natalia Arrollo recoge la definición que hace Ingwersen sobre indicador web “ la suma lógica de enlaces

externos y auto-enlaces que apuntan a un determinado país o sitio web, dividido por el número de páginas en ese país o sitio web en un momento determinado.”¹³

La organización de los repositorios institucionales ha planteado nuevas formas de implementar y ver procesos que se encuentran definidos en las bibliotecas tradicionales como la selección, difusión ordenamiento dentro de la colección. A grandes rasgos los puntos que se destacan tienen que ver con la conformación de equipos o comités para delegar funciones y responsabilidades, así como el diseño de políticas y directrices para los procesos que se van a efectuar, también proporcionar los medios necesarios para que los autores puedan ingresar su producción haciendo entrega a la dependencia encargada de subir los trabajos o mediante el auto-archivo.

Software

La tecnología es un aspecto imprescindible a la hora de hablar de repositorios institucionales, a este respecto se han desarrollado modelos para que los contenidos puedan ser interoperables y sean reconocidos por otros sistemas, la elección del software depende en gran medida de las necesidades que tenga la institución Flores y Barton presentan una serie de requisitos a tener en cuenta para escoger un software de los cuales se pueden destacar los siguiente.

Apoyo a formatos de archivo: textos, imágenes, conjuntos de datos, vídeo, audio, etc.

Estándares de metadatos (descriptivo, técnico, de conservación, derechos).

Interoperabilidad: OAI compliance, Z39.50, SRW, etc.

Dirección o localizador permanente del artículo (ej., persistente URL).

Búsqueda/vista de metadatos.

Búsqueda de texto completo.

Volumen de trabajo, aportación para la aprobación del contenido.

¹³ ARROLLO, Natalia; ORTEGA, Jose Luis; PAREJA, Víctor; PRIETO Jose Antonio; AGILLO Isidro. Cibermetría: estado de la cuestión. [En Línea]. [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/uE3Rx>.

Autenticación y autorización del usuario:
Usuario administrador: proveedor de contenido, editor, administrador, editor de metadatos. Usuario final: acceso al contenido.

Personalización: API (interfaz de aplicación de la programación) para personalizar el software, aumentar las características según sea necesario.¹⁴

Actualmente existe una gran variedad de plataformas para la creación y gestión de repositorios institucionales, por lo que es necesario hacer los estudios que sean del caso para determinar cual se ajusta mejor a las necesidades de la institución. Los sistemas para crear y administrar repositorios institucionales más usados a nivel mundial son: DSpace, Eprin, Fedora, CDsware.

DSpace

DSpace, es un software de código abierto especializado en la creación gestión y administración de repositorios institucionales creado por las bibliotecas del MIT (Massachusetts Institute of Technology) y Hewlett-Packard, ofrece una serie de ventajas con respecto a la recepción de documentos como el método de autoarchivo, también admite una gran cantidad de contenidos en diferentes formatos (texto, audio, imágenes) así como versatilidad para organizar la información por medio de la creación de comunidades, sub-comunidades y colecciones facilitando el acceso a los contenidos que son ingresados mediante la asignación de metadatos, posee una interfaz amigable y configurable de acuerdo a las necesidades de la institución, se destaca que es el software más utilizado a nivel mundial por lo que es más fácil encontrar información y el intercambio de experiencias en cuanto a su manejo y soporte técnico además de funcionar en varios sistemas operativos como Linux o Windows en distintos navegadores (Internet, Firefox u Opera) Adriana Rocca destaca las siguientes ventajas:

El código es limpio (o puro) y utiliza los estándares.

¹⁴ Ibid., p.79

Además del código basado en estándares la arquitectura es basada en estándares como Dublin core, METS, OAI, CNI Handles para las persistencias de las URL y otros datos.

El código se encuentra bien comentado y documentado: se puede ver lo que el programador ha hecho y se puede modificar o corregir fácilmente.

Tiene una buena arquitectura para estrato de negocios (business layer) separado del estrato de la aplicación: interfaz de usuario separada de interfaz de administrador.

La utilización de motor de bases de datos postgresql es poderosa y robusta. La de Oracle también, pero esta su uso arancelado.

La base de datos permite búsquedas normales de SQL y más fácil la corrección de problemas.¹⁵

Contenidos Digitales

El contenido de los repositorios ha sido fuente de debate por parte de los expertos, más allá de las discusiones que suscita este tema existen algunos puntos que son comunes de cara a la conveniencia incluir todo tipo de documentos al repositorio, pues se corre el riesgo de que se convierta en un mero depósito de documentos electrónicos. Por eso es necesario que los materiales que se incluyan respondan a los objetivos del repositorio y a una serie de criterios establecidos previamente que aseguren su funcionamiento Salvador Sánchez y Melero Remedios¹⁶ recomiendan incluir trabajos que tengan un mayor grado de relevancia con relación a la cantidad y a la variedad de formatos debe primar la calidad, la conveniencia de no crear varios repositorios en la misma institución, así mismo identifican los tipos de documentos propios de los repositorios digitales, entre los cuales se pueden encontrar:

¹⁵ ROCCA VARELA, Adriana Beatriz; GONZALES CAM, Celso. Manual de uso del repositorio institucional digital de la Biblioteca del Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata. [En línea]. [Consultado el 22 de junio de 2011]. Disponible en: <http://is.gd/KACXOq>.

¹⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, Salvador; MELERO MELERO; Remedios. La denominación y el contenido de los Repositorios Institucionales en Acceso Abierto: base teórica para la "Ruta Verde." [En Línea]. [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/bmFQi>.

- Artículos de revistas
- Revistas completas en OA
- Actas de congresos, Comunicaciones en Conferencias
- Tesis doctorales, Trabajos de Másters
- Informes de investigación
- Capítulos de libros
- Working papers
- Publicaciones pre-print y post-print
- Presentaciones
- Material de trabajo para la investigación: Cuadernos de campo, etc.¹⁷

Otro tipo de documentos que tienen en cuenta son los objetos de aprendizaje, los cuales requieren de una serie de parámetros y disposiciones para su desarrollo debido a la variedad de formatos que integra y a los fines a los que puede servir.

Objetos de aprendizaje

La mayoría de los autores concuerdan en que la función de los objetos de aprendizaje está en estrecha relación con una amplia gama de recursos digitales que pueden ser usados en diferentes actividades, tanto presencial como en línea, además de encontrarse integrados por contenido pedagógico, actividades y metadatos. Pueden ser usados como Herramientas de estudio, cursos virtuales, tutoriales, Presentaciones.

Independiente mente de la función que cumpla se pueden distinguir una serie de rasgos que son comunes en los objetos de aprendizaje, a este respecto Agustina Martínez menciona los siguientes

¹⁷ Ibíd., p. 9.

- Ser un objeto educativo.
- Proporcionar una cantidad de conocimiento o habilidad relativamente pequeña.
- Ser auto-contenido.
- Ser útil en más de una secuencia de instrucción.
- Ser fácil de identificar y por tanto de buscar.
- Ser independiente de un Sistema Gestor del Aprendizaje específico.
- Ser accesible desde una gran variedad de plataformas.¹⁸

Los objetos de aprendizaje deben integrar no solo contenidos de diversa índole, también deben integrar métodos de evaluación para que los estudiantes pongan a prueba los conocimientos adquiridos durante el curso o bien evaluaciones sobre el mismo curso.

Hay una variedad de herramientas para hacer objetos de aprendizaje que ofrecen múltiples funciones para organizar y presentar los contenidos de acuerdo a las necesidades y usos que en el momento pretendan darles, así como la posibilidad de exportarlos a diferentes formatos, algunas de estas herramientas se destacan no solo por su desempeño sino también por ser programas de acceso libre, lo cual representa una gran ventaja, al poder ser empleados en instituciones con bajos recursos.

En gran medida los aspectos de la colección digital y del repositorio en general tienen que estar marcados por el establecimiento de una Política institucional que articule todas las dependencias o actores implicados investigadores, personal de la biblioteca, directivos, con una metodología de trabajo que defina el papel que cada uno de ellos representa dentro del repositorio.

¹⁸ MARTINEZ GARCIA, Agustina. Patrones de Diseño aplicados a la organización de repositorios de objetos de aprendizaje. [En Línea]. [Consultado: 29 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/gTm4b>.

2.2. ACCESO ABIERTO

El Open Access busca eliminar las barreras que dificultan el acceso a la información en especial las publicaciones de carácter científico como revistas las cuales tienen unos costos elevados, así con el Open Access son los propios investigadores los que ponen a disposición los resultados de sus investigaciones las cuales podrán ser descargadas, copiadas, y distribuidas sin las restricciones que hay con relación a los medios de publicación tradicional.

Los repositorios institucionales están estrechamente ligados al movimiento Open Access el cual surgió a raíz de los altos costos de las suscripciones a revistas especializadas y el auge de la edición digital, en 2002 el Instituto para una Sociedad Abierta (Open Society Institute OSI) se reunió en Budapest para discutir varios puntos y medidas para hacer que los artículos de las investigaciones estuvieran disponibles de forma gratuita en internet, en dicha reunión surgió la siguiente definición de Open Access

“Disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir y/o imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquiera otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet.”¹⁹

En 2003 se firma la declaración de Bethesda en la que están consignadas las condiciones para que un documento sea de acceso abierto

“Para que un trabajo sea de acceso abierto, tiene que cumplir dos condiciones. La primera, que el/los autor/es y el/los propietario/s de los derechos de propiedad intelectual otorguen a los usuarios un derecho libre, irrevocable, universal y perpetuo de acceso y licencia para copiar, utilizar, distribuir, transmitir

¹⁹ BARRIONUEVO ALMUZARA, Leticia. El acceso abierto la literatura científica en España: Dos rutas de color. [En línea]. [Consultado: 11 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/STfh2>.

y presentar el trabajo públicamente y hacer y distribuir obras derivadas, en cualquier soporte digital para cualquier finalidad responsable, sujeto a la apropiada atribución de la autoría, así como el derecho de hacer una pequeña cantidad de copias impresas para su uso personal. La segunda, que una versión completa de la obra y todos los materiales suplementarios, incluyendo una copia de los permisos citados anteriormente, en un formato electrónico estándar apropiado se depositará de forma inmediata a la publicación inicial en al menos un repositorio en línea apoyado por una institución académica, una sociedad de intelectuales, una agencia gubernamental, o cualquier otra organización debidamente establecida que persiga facilitar el acceso abierto, la distribución sin restricciones, la interoperabilidad y el archivado a largo plazo.”²⁰

Por último está la declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades celebrado en 2003, donde se empiezan a plantear los medios y las estrategias para favorecer la difusión de las publicaciones en Open Access “Para que se pueda alcanzar la visión de una representación del conocimiento global y accesible, la Web del futuro tiene que ser sustentable, interactiva y transparente. El contenido y las herramientas de software deben ser libremente accesibles y compatibles.”²¹

Las estrategias contempladas para poder lograr el Open Access son conocidas como ruta dorada y ruta verde, la primera comprende la creación de revistas de acceso abierto en las que no habría que pagar suscripción para acceder a los contenidos, dichas revistas buscan otras fuentes de financiación como el apoyo del estado o por medio de convenios con universidades u otras entidades interesadas en la difusión del conocimiento, a este respecto Remedios Melero hace una clasificación de estas publicaciones.

Revistas que autorizan es el autoarchivo de los trabajos si el autor paga por ello, como el caso de la revistas de la American Chemical Society.

Gratis y accesibles online después de un embargo (Copyright...editorial).

Gratis y accesibles online inmediatamente después de la publicación (Copyright...editorial).

Modelo híbrido, coexisten la modalidad clásica de publicación cuyos contenidos se adquieren por suscripción y el pago por publicación (open choice, author pays....).

²⁰ Ibíd., p.6

²¹ Ibíd., p.7

Revistas de pago por publicación, cuyos artículos son todos OA (copyright autor y editorial). Por ejemplo las revistas de BMC.

Modelo de revistas OA sin pago por publicación y copyright cedido a los autores ("ruta platino"). Modelo acuñado recientemente con la creación de revistas como Open Medicine.²²

La otra estrategia es conocida como ruta verde que consiste en la creación de repositorios institucionales, en la actualidad vemos que esta estrategia está tomando mayor auge, sobre todo por parte de instituciones universitarias que incorporan su repositorio institucional al portal de la biblioteca, de esta forma se pone a disposición una serie de herramientas para que los investigadores puedan ingresar los documentos y ponerlos a disposición de la comunidad universitaria y al público.

2.3. PROPIEDAD INTELECTUAL

A menudo se suelen confundir propiedad intelectual con derechos de autor o se usan estos términos como si fueran sinónimos por lo que es necesario hacer distinciones al respecto.

Los derechos de propiedad intelectual son una serie de normas mediante las cuales se otorga al titular del derecho la potestad exclusiva sobre sus obras, así se le reconoce el derecho exclusivo para usar, explotar de forma comercial e industrial las invenciones o innovaciones que haya creado, de esta forma el que ostenta los derechos de propiedad intelectual puede restringir el acceso o establecer limitaciones y condiciones para que otros puedan hacer uso de su propiedad. La propiedad intelectual comprende patentes, marcas comerciales, secretos industriales, derechos de los obtenedores de variedades vegetales y derechos de autor.

Por lo anterior, las bibliotecas digitales y repositorios institucionales, con el fin de respetar y de brindarles autenticidad a los contenidos externos que obtengan, deben contar con los permisos respectivos de los autores de las obras.

²² MELERO MELERO, Remedios. Modelos de revistas electrónicas OA y plataformas de acceso abierto para su creación. [En línea]. [Consultado: 13 de Julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/jzBO5>.

Derecho de autor

Son los derechos concedidos por el Estado a los creadores por sus obras artísticas, científicas y literarias. Comprende:

Derechos morales: se generan en el momento en que se crea la obra, mediante este se protege la autoría de una persona sobre su obra, es un derecho irrenunciable por lo que no puede ser cedido a otra persona.

Derechos patrimoniales: hace referencia al derecho de explotación económica de la obra, a diferencia de los derechos morales los derechos patrimoniales están sujetos a una limitante de tiempo el cual varía según la legislación de cada país, además pueden ser cedidos, donados o vendidos también pueden ser objeto de embargo y limitaciones por las leyes vigentes, el titular de los derechos patrimoniales podrá autorizar o prohibir:

La reproducción, edición, copia, fijación en un medio audiovisual o fonográfico.

Comunicación pública que puede abarcar difusión por radio (transmisión satelital, cable, fibra óptica).

La producción de obras derivadas o modificaciones de la obra original por medio de adaptación, traducción o arreglos.

Existe una cuarta manifestación de los derechos patrimoniales conocida como el derecho de distribución, y se manifiesta en derechos como alquiler, préstamo público e importación. Actualmente, con la aparición de internet, se tiene el denominado derecho de trasmisión digital, que para otras personas es una nueva forma de disposición de las obras, cuando en realidad no es más que una manifestación del ya mencionado derecho de comunicación pública.

Derechos conexos: el Tratado WIPO de Derecho de Autor lo de fine de la siguiente manera “Por derechos conexos se entienden los derechos que se conceden a los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión en relación con sus interpretaciones o ejecuciones, fonogramas y radiodifusiones”²³ incluye a las personas en tanto hayan participado en la creación de la obra prestando asistencia en la divulgación, interpretación o ejecución.

Propiedad industrial: Es la que adquiere una persona al descubrir o inventar un producto que tenga incidencia o aplicación en la industria, comprende nombre comercial, marcas, patentes de invención, dibujos, logotipos, tipografías.

2.4. COPYLEFT

En su página principal podemos ver que se definen como “Grupo de licencias cuyo objetivo es garantizar que cada persona que recibe una copia de una obra pueda a su vez usar, modificar y redistribuir el propio trabajo y las versiones derivadas del mismo. Unas veces se permite el uso comercial de dichos trabajos y en otras ocasiones no, dependiendo que derechos quiera ceder el autor.”²⁴

Se fundamenta en los principios de solidaridad y construcción colectiva que se dio en los años 70 entre comunidades de programadores que compartían código fuente de los programas que desarrollaban, para estudiarlos, modificarlos y crear nuevos, con el tiempo las compañías se encargaron de restringir el acceso al código fuente de sus programas sumado a la creciente impacto de los computadores con sistema operativo privativo, los grupos de cooperación fueron desplazados, por el modelo restrictivo de las corporaciones que buscaron amparo

²³ OMPI. Gestión Colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos. [En Línea]. [Consultado: 13 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/cXInM>.

²⁴ FUNDACIÓN COPYLEFT. Licencias. [En Línea]. [Consultado: 14 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/0XBsi>.

en las leyes de propiedad intelectual, algunos desarrolladores vieron la necesidad de retomar los principios colaborativos para la elaboración de software, entre las figuras más destacadas en este campo se encuentra Richard Stallman promotor de la Free Software Foundation (FSF) y del proyecto GNU bajo el cual se han hecho grandes logros y ha propiciado grandes desarrollos como las compilaciones de aplicativos conocidas como distribuciones Linux, las cuales cuentan en la actualidad con una amplia gama de opciones de acuerdo al tipo de usuario y con comunidades de usuarios y desarrolladores fuertemente establecidos alrededor del mundo.

Las ventajas que plantea el copyleft están estrechamente ligadas a su dimensión ética en cuanto al modo de producir, difundir y usar los desarrollos Rodríguez Maderos menciona algunos de los valores que promueve este tipo de licencias:

El copyleft se ha convertido en una herramienta política e ideológica para defender la diseminación de una creación por una comunidad determinada.

El hecho de compartir, promueve la colaboración y la socialización entre los miembros de un grupo, incentiva el trabajo en equipo y ofrece a todos, iguales oportunidades para aportar nuestro conocimiento a un proyecto.

Las retribuciones económicas a los creadores son más justas y no propician el desarrollo desigual, por el contrario, elimina actitudes egoístas, ayuda al desarrollo sostenible de una sociedad y fomenta su equilibrio²⁵

Pero copyleft ha trascendido el campo de la computación y se ha extendido a un amplio sector de la producción cultural, esto fácilmente se puede evidenciar en amplio número de licencias adaptadas a las necesidades de cada campo del conocimiento.

²⁵ RODRIGUEZ MEDEROS, Mabel. La difusión de las creaciones en la era digital: El Copyleft para distribuir creaciones en la era digital. En: ACIMED [En Línea]. n.1, vol.15. 2007. <http://goo.gl/OBw9q> [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. ISSN 1024-9435.

Tipos de licencias Copyleft

GPL

La GNU GPL (General Public License o licencia pública general) es una licencia creada por la Free Software Foundation a mediados de los 80, y está orientada principalmente a proteger la libre distribución, modificación y uso de software. Su propósito es declarar que el software cubierto por esta licencia es software libre y protegerlo de intentos de apropiación que restrinjan esas libertades a los usuarios.

Creative Commons

Es una organización sin ánimo de lucro que ofrece un sistema flexible de licencias copyleft para el trabajo creativo.

Proyecto iCommons

El proyecto iCommons se inició el 2003 con la participación de Brasil, Finlandia y Japón. El proyecto consiste en adaptar las licencias de Creative Commons, basadas en la legislación norteamericana, a las jurisdicciones de cada estado. El proyecto Creative Commons España se asoció a este proyecto prácticamente desde el inicio. Hoy en día las licencias están totalmente traducidas y adaptadas a la legalidad española desde el 1 d Octubre del 2004. La institución afiliada a Creative Commons España es la Universidad de Barcelona (UB)

Coloriuris

Sistema mixto de autogestión y cesión de derechos de autor en línea a partir del modelo continental, y con respeto al Convenio de Berna, los Tratados Internet de la O.M.P.I. de 1996 y la normativa de U.E. con efectos legales diferentes países, sobre todo del área latinoamericana.

Coloriuris está destinado a los creadores de contenidos – literarios, musicales, audiovisuales y fotográficos – que utilizan el world wide web para su difusión, publicación y/o puesta a disposición que quieran ceder los derechos patrimoniales de sus creaciones dentro y fuera de la red.

Licencia Aire Incondicional

Esta licencia, realizada por el abogado Abel Garriga fue especialmente realizada para la exposición "Aire Incondicional", llevada a cabo en el Centro de Arte Shedhalle (Zürich) y aplicada a una serie de contenidos dentro de la exposición y a otros realizados durante el tour de presentaciones en Suiza.

La licencia Aire incondicional fue redactada desde el principio en español y desde el marco legal de España, en vistas a que sea fácilmente entendible, modificable y expandida por las personas y grupos de habla hispana que la quieran utilizar en sus contenidos y conociendo que no existen apenas iniciativas de este tipo que no sean en lengua anglosajona.

Licencia Arte Libre

El saber y la creación son recursos que deben permanecer libres para seguir siendo lo que son: conocimientos y creación, una labor de investigación fundamental, que no está determinada por sus aplicaciones concretas. Crear es descubrir lo desconocido, un acto que crea la realidad sin pretensión realista.

El fin del arte no se confunde con el objeto artístico ni en su función, ni en su definición.

En todo ello radica la razón de ser de la Licencia Arte Libre: promover y proteger prácticas artísticas liberadas de las reglas exclusivistas de la economía de mercado.²⁶

2.5. CREATIVE COMMONS

Uno de los proyectos más conocidos de esta organización es el de las licencias flexibles, mediante las cuales un autor puede autorizar el acceso y uso de su obra bajo ciertas condiciones, de allí que en las obras con este tipo de licencias aparezca la frase “algunos derechos reservados” las licencias se obtienen desde la página oficial de Creative Commons en la que el titular escoge si quiere o no, que se haga un uso comercial de su obra y si se pueden hacer obras derivadas. Algunos aspectos que hay que tener en cuenta con las licencias son las siguientes:

Las restricciones al uso comercial no aplican al autor, quien podrá comercializar su obra de la forma que más le convenga, lo que se hace es dar o denegar el consentimiento a que otras personas lo hagan.

Todas estas licencias permiten la copia o reproducción, la distribución y la comunicación pública de una obra en el marco de los usos no comerciales, y todas estas licencias exigen que se reconozca al autor y se mantenga el aviso de la licencia que la acompaña.

²⁶ FUNDACIÓN COPYLEFT. Licencias. [En Línea]. [Consultado: 14 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/AiX5E>

Licencias a nivel mundial que no afectan los derechos morales

Todas las licencias son gratuitas

Aunque la aplicación de estas licencias se da en mayor medida en entornos digitales, las licencias se pueden aplicar a otros formatos como por ejemplo libro impreso.

En el caso de software se recomienda usar otro tipo de licencia como las Free Software Foundation (FSF) o las Open Source Initiative (OSI) ya que ningún apartado de las licencia Creative Common hace alusión al código fuente de los programas.

Tipos de Licencias Creative Commons



Reconocimiento (by): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la generación y distribución de la cuales está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento-NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco puede utilizarse la obra original con fines comerciales.



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales debe hacerse mediante una licencia igual que la sujeta a la obra original.



Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Reconocimiento-CompartirIgual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales debe hacerse mediante una licencia igual que la sujeta a la obra original.

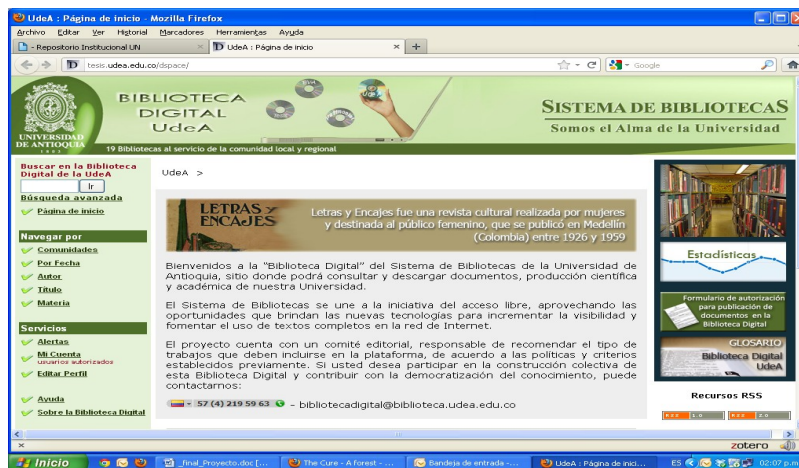


Reconocimiento-SinObraDerivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.²⁷

3. MARCO DE REFERENCIA

En el país se ha visto un incremento de los repositorios institucionales en el ámbito académico, algunas de las instituciones que sirven de referente en cuanto al desarrollo y puesta en marcha de repositorio institucional se encuentran:

Biblioteca Digital Universidad de Antioquia: emplea la plataforma Dspace para poner a disposición de la comunidad universitaria trabajos de grado de los estudiantes, producción de los docentes e investigadores, material de carácter patrimonial, las colecciones están organizado por comunidades <http://tesis.udea.edu.co/dspace/>.



²⁷ CREATIVE COMMONS. Explicación de las licencias Creative Commons. [En Línea]. [Consulta: 14 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/j2NO4>.

Biblioteca Digital Repositorio Institucional UN: alberga la producción intelectual de maestros y estudiantes con el ánimo de preservarlos y difundirlos, además de esto ofrece documentación referente a los repositorios institucionales, para las personas que no han tenido contacto con ellos ni saben su funcionamiento, así mismo se pueden consultar las políticas y tutoriales para publicar los trabajos a la plataforma <http://www.bdigital.unal.edu.co/>.



Biblioteca digital colombiana: Se ha constituido en un referente a nivel nacional al ser una red de repositorios institucionales de todo el país BDCOL tiene como misión constituirse en la Red Colombiana de bibliotecas digitales que permita agrupar y dar visibilidad nacional e internacional a la producción académica, científica, cultural y social de acceso abierto, de instituciones educativas, centros de investigación, centros de documentación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, archivos y bibliotecas en general que estén comprometidas con el progreso del país; fomentando el uso de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA). <http://www.bdcoll.org/index.php/acerca-de-bdcoll.html>.



Red OVA: Es una plataforma diseñada por la Universidad Abierta a Distancia en la que los docentes, tutores, diseñadores, investigadores y estudiantes puedan construir y consultar objetos virtuales de aprendizaje, para dinamizar los procesos formativos de educación a distancia.



Biblioteca Fundadores

La Biblioteca Fundadores, teniendo en cuenta su visión para el año 2015, según la cual será el referente para las bibliotecas universitarias del país por su capacidad de innovación en la prestación de servicios y el uso constante de las tecnologías, posicionándose como un eje de apoyo directo a las actividades académicas e

investigativas, con una estructura flexible capaz de adaptarse a los retos del medio ha venido desarrollando diversos proyectos que apuntan al logro de este objetivo, implementando nuevos productos y servicios enfocados a las bibliotecas digitales

Como antecedente a este proyecto se puede mencionar que anteriormente la biblioteca recibía las tesis en disco compacto, los cuales eran puestos para la consulta, adicional a esto se guardaba una copia de cada tesis a manera de respaldo, el cual solo era accesible por personal de la biblioteca, contaba con un número reducido de trabajos, luego se fue extendiendo progresivamente, en vista de esto la biblioteca vio la necesidad de implementar un sistema mucho más flexible que facilite el acceso y la visibilidad de la creciente producción académica e investigativa de los diferentes programas, fue así que en 2008 empezó el desarrollo del repositorio digital bajo la plataforma DSpace, especializada en la creación de repositorios digitales, el cual permite ver y descargar las tesis de los diferentes programas, actualmente se encuentran alojadas en el repositorio todas las tesis a partir del año 2005.

Por otro lado se encuentra el trabajo realizado por la practicante y actual bibliotecóloga Alejandra Coha²⁸ el cual estaba enfocado en el análisis, clasificación temática, indización y digitalización de la colección de diapositivas de odontología y dermatología, en dicho trabajo se lograron digitalizar 2.225 imágenes en el área de dermatología, que se encuentran en el repositorio de la universidad.

²⁸ COHA PINEDA, Alejandra. Creación de un repositorio digital de imágenes de odontología y dermatología y de un repositorio digital de documentos de la colección patrimonial de la Universidad CES. Medellín, 2010, 69 p. Trabajo de grado. (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.

4. MARCO CONTEXTUAL

La Universidad CES es una institución privada, de carácter nacional y autónomo, que ofrece servicios educativos en pre y postgrado en todas las áreas del conocimiento a nivel técnico-profesional, tecnológico y profesional.

“Los programas del CES están dirigidos a garantizar la construcción y el desarrollo permanente del proyecto educativo institucional con altos estándares de calidad y excelencia, con el fin de ofrecer a la sociedad un egresado ético, innovador, creativo, crítico y capaz de liderar la transformación de su entorno profesional y social.”²⁹

4.1. UNIVERSIDAD CES

Historia

La Institución fue fundada el 05 de julio de 1977; a partir de esta fecha, ha tenido siempre la excelencia como meta, reto permanente de su proyecto educativo que busca innovar en la formación del recurso humano, avanzar en la internacionalización de la institución y desarrollar el componente virtual de su propuesta educativa con el fin de que el ejercicio profesional de sus egresados sea reconocido no sólo en el ámbito nacional sino internacional.

A partir de su fundación y hasta nuestros días, el CES ha gozado del reconocimiento tanto de los académicos como de la sociedad en general, aspecto que se ha visto reflejado en la acreditación de los programas de Medicina y Odontología por parte del Ministerio de Educación Nacional, convirtiéndose en la primera institución de educación superior que acreditó sus programas en Colombia.

²⁹ UNIVERSIDAD CES. La Institución [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_LaInstitucion.aspx.

En el año 2007 el CES recibió del Ministerio de Educación de Colombia la resolución 1371 del 22 de marzo que la reconoce como universidad. El cambio de carácter académico de institución universitaria a universidad responde a un anhelo y una decisión de toda la comunidad académica, plasmado en el plan de desarrollo 2000-2010

Alcanzar este reconocimiento implicó un avance en todas las áreas de la institución, siguiendo los lineamientos de la Sala de Fundadores y el Consejo Superior y el derrotero trazado por el plan de desarrollo, siempre teniendo como eje central las tres funciones universitarias básicas: investigación, docencia y extensión.³⁰

Misión: La Universidad CES es una institución de educación superior que, comprometida con la excelencia, adelanta acciones en docencia, investigación y extensión con el propósito de aportar al desarrollo de la sociedad y a la formación de seres humanos libres, autónomos, éticos, científicos y competentes en un mundo globalizado.³¹

Visión: La Universidad CES será una institución de educación superior que busca el desarrollo de la región y del país a través de una continua adaptación al entorno y del logro de altos estándares de calidad en sus funciones sustantivas.

Obtendrá mayor reconocimiento, como institución de excelencia académica, a través de la innovación educativa, la transferencia de conocimiento a la sociedad y el establecimiento de mayores vínculos con instituciones pares en el ámbito nacional e internacional.

³⁰ UNIVERSIDAD CES. Historia Universidad CES. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_HistoriaCES.aspx.

³¹ UNIVERSIDAD CES. Misión, Visión y Principios Generales de la Universidad CES. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Mision_Vision.aspx.

Fomentará el desarrollo integral de su comunidad académica y administrativa reconociendo el talento humano como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos.³²

4.2. BIBLIOTECA FUNDADORES

HISTORIA

La Biblioteca Fundadores fue creada en el año 1978 y surge como una dependencia de la Universidad CES.

Con el fin de fortalecer el que hacer de la biblioteca, en 1979 se vincula al Sistema de Computación que tiene Coltejer, y se propone a Clara de Guzmán como miembro Ad-Honorem del Comité de Biblioteca; igualmente, durante este año se reglamenta el Comité de Biblioteca como un ente formal de la universidad.

A partir de 1995 se instala Internet en la biblioteca, siendo éste el primer lugar de la institución con dicho servicio.

En marzo de 1998 y con el fin de dar a la biblioteca un norte claro que apunte al apoyo a las funciones sustantivas de la universidad, se aprueban por unanimidad por el Comité de Biblioteca las políticas de la Biblioteca CES están dirigidas a cumplir sus objetivos.

- Dotar a la Biblioteca de material principalmente para las ciencias de la salud.
- Garantizar la suscripción y actualización de bases de datos del área de la salud.
- Brindar acceso libre de los usuarios a las bases de datos disponibles.
- Proporcionar un excelente servicio a la comunidad del CES y prestarlo a otras entidades, siempre y cuando esto no implique deterioro en el servicio a los usuarios de nuestra Institución.
- Facilitar la consulta bibliográfica a través de redes internacionales de información (Internet).
- Prestar el servicio en un horario que se adapte para suplir las necesidades

³² Ibídem.

de los usuarios.

- Actualizar periódicamente aquellos textos guías en cada una de las áreas y asignaturas que se dictan en la Institución.
- Descartar todo material desactualizado.
- Sistematizar todos los procesos de la Biblioteca, para facilitar la consulta de los usuarios.

Buscando ser pioneros en tecnología, en el 2003 se decide implementar un sistema de administración de información propio y a la medida, motivo por el cual se diseña y crea el actual sistema FENIX.

En el 2004 se inician los estudios para la construcción de un nuevo edificio para la biblioteca, con el cual se busca cumplir con los estándares internacionales en cuanto a bibliotecas universitarias y mejorar el acceso a los servicios y colecciones.

En el 2005 la Biblioteca CES, junto con las bibliotecas de la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Corporación Universitaria Lasallista, Universidad Nacional sede Medellín, Universidad de Medellín, conforman el grupo G8 Bibliotecas, un grupo de trabajo cooperativo cuya intención es ofrecer más y mejores servicios a la comunidad académica de la ciudad.

El 6 de julio de 2007 es inaugurado el nuevo edificio de la biblioteca con 2000 M2, capacidad para más de 400 puesto de trabajo y una colección de hasta 30.000 volúmenes, además cuenta con la más moderna infraestructura y tecnología de punta. En esta misma fecha y en honor a sus fundadores, la biblioteca CES, asume el nombre de Biblioteca Fundadores.

“En el año 2009, desde la Jefatura de Biblioteca, se toma la decisión de emprender el trabajo de documentación de procesos, como una base

indispensable en el mejoramiento continuo de las instituciones y un soporte de calidad, en la medida que se definen las actividades y la forma de realizarlas, logrando con esto agregarles valor, e ir en pro de la calidad de los servicios, en la medida que se evita duplicidad de trabajo y se logran alinear las actividades en una sola dirección, a la vez que se soporta el saber hacer al interior de la biblioteca”³³

En base a lo anterior, la Biblioteca Fundadores, en la actualidad, apunta al mejoramiento continuo mediante la implementación de nuevos productos y servicios, enfocándose en sus principios de calidad basados en la retroalimentación, el aprendizaje y la mejora continua, con el fin de ofrecer productos y servicios de excelente calidad y convertirse en referentes para otras bibliotecas universitarias de la ciudad y del país

MISIÓN

“La Biblioteca Fundadores inmersa en la filosofía de la Universidad CES, apoya las funciones académicas, investigativas y de extensión de ésta, mediante la gestión y difusión de recursos y servicios de información innovadores y de alta calidad, personal calificado e infraestructura física y tecnológica adecuada, incentivando la cultura de la información como un elemento generador de cambios individuales y sociales.”³⁴

³³ RUIZ BONILLA, Alejandro. Propuesta de manual de procesos para la Biblioteca Fundadores de la Universidad CES en Medellín. Medellín, 2008. Trabajo de grado (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.

³⁴ CADAVID CAICEDO, Juan Fernando. Apoyar el establecimiento de indicadores de la biblioteca y elaborar una propuesta de plan cultural para la Universidad CES. Medellín, 2010. Trabajo de grado (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia, 2010.

VISIÓN

“La Biblioteca Fundadores será en el 2015 el referente para las bibliotecas universitarias del país por su capacidad de innovación en la prestación de servicios y el uso constante de las tecnologías. Posicionándose como un eje de apoyo directo a las actividades académicas e investigativas, con una estructura flexible capaz de adaptarse a los retos del medio.”³⁵

USUARIOS

Los usuarios de la Biblioteca Fundadores están constituidos por los “estudiantes de pregrado y postgrado, docentes, empleados, egresados, investigadores y asistentes a cursos de educación no formal, personas vinculadas a instituciones de educación superior con las cuales se tiene convenio de préstamo interbibliotecario, así como la comunidad que requiera sus servicios.”³⁶

PRINCIPIOS DE LA BIBLIOTECA FUNDADORES³⁷

1. **Una biblioteca de mente abierta:** que rompe las barreras de acceso al conocimiento y ofrece a sus usuarios productos y servicios innovadores.
2. **Una biblioteca inteligente:** que se beneficie de los avances tecnológicos para generar un valor agregado a sus procesos y servicios.
3. **Una biblioteca lúdica:** que facilite la interacción con los usuarios y contribuya a sus procesos de aprendizaje por medio de otros formatos.

³⁵ Ibídem.

³⁶ QUIROZ, Nora Ledis. Biblioteca Fundadores: una biblioteca de mente abierta. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: <http://goo.gl/ccetY>.

³⁷ UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: Información General. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: <http://goo.gl/DcFrG>.

4. **Una biblioteca acogedora:** que invite a permanecer en ella y propicie espacios para la generación de conocimiento y el esparcimiento.
5. **Una biblioteca de calidad:** que aprende, se retroalimenta y mejora constantemente con el fin de ofrecer excelentes productos y servicios y pretende ser referente para otras bibliotecas universitarias de la ciudad y del país.

COLECCIONES³⁸

Colección General: Conformada por material bibliográfico de carácter general y especializado en las diferentes áreas del conocimiento. Incluye monografías, tratados, ensayos, memorias de congresos, seminarios informes de investigación.

Colección de Reserva: Constituida por material bibliográfico, principalmente libros de texto recomendados por los profesores para las asignaturas, con una alta demanda en consulta, por lo cual su tiempo de préstamo es corto.

Colección de Referencia: Constituye material con información inmediata y elemental, como diccionarios, enciclopedias, entre otros. Estarán siempre disponibles en la Biblioteca, excluidos de préstamo, solo consulta interna.

Colección Patrimonial: Conformada por material bibliográfico que por su contenido, procedencia, formato, edición o antigüedad, adquieren valor histórico y merecen ser conservados como fuentes de investigación y registro de la memoria cultural de la humanidad.

Hemeroteca: Conformada por publicaciones seriadas, básicamente por revistas, periódicos anuarios, boletines, entre otros que aparecen indefinidamente.

³⁸ UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: Colecciones. [En Línea]. [Consultado 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Biblioteca_Colecciones.aspx.

Tesis y trabajos de grado: Integrada por las tesis y trabajos de grado elaborados por los estudiantes de pre y postgrado, como requisito para la obtención del título universitario.

Audiovisuales: Constituido por diapositivas, películas en VHS y DVD, audio libros, CD de música, mapas, casetes de audio y discos, entre otros materiales, con información de carácter académico y cinematográfico.

Colección Medios Electrónicos: Se compone principalmente de Bases de datos bibliográficas y textuales, libros, tesis y revistas, en CD-ROM, y en línea.

SERVICIOS³⁹

BÁSICOS

-Préstamo general de colecciones: Los usuarios pueden retirar hasta por 15 días el material bibliográfico para ser consultado fuera de la Biblioteca

-Préstamo interbibliotecario local: Mediante este servicio las diferentes colecciones y materiales de las unidades de información se ponen a disposición de otras bibliotecas con las cuales previamente se ha firmado un contrato de cooperación bibliotecaria, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los usuarios que no pueden ser atendidas dentro de cada unidad, para usar este servicio es necesario solicitar una carta en la Biblioteca.

³⁹ UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: servicios. [En Línea]. [Consultado 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Biblioteca_Servicios.aspx.

-Préstamo interbibliotecario sin carta: Es un convenio de voluntades mediante el cual las bibliotecas ofrecen el servicio de préstamo interbibliotecario a las demás, sólo con la presentación del carné que acredite al usuario como miembro activo de la comunidad universitaria de cualquiera de las instituciones que hacen parte este convenio.

-Orientación al usuario: Servicio de asistencia personalizada a los usuarios en el uso del catálogo y demás herramientas para la búsqueda y selección de información así como para la utilización eficiente de los recursos y servicios de la biblioteca

-Servicio de escáner: Permite a los usuarios la transferencia de imágenes impresas a formatos electrónicos, lo cual constituye una valiosa herramienta de apoyo a las actividades académicas de los usuarios.

VIRTUALES Y EN LÍNEA

-Acceso a bases de datos e Internet: Por medio de este servicio los usuarios pueden hacer uso de las bases de datos en línea suscritas por la Biblioteca, con acceso a información en forma referencial o texto completo. Además la Biblioteca pone a disposición de los usuarios equipos con acceso a Internet como apoyo y estímulo a la investigación y búsqueda de recursos bibliográficos electrónicos.

-Boletín virtual CONEXIONES: Es el órgano difusor de información, en él se publican temas de interés general acerca de la biblioteca, sus colecciones, servicios, novedades y últimas adquisiciones.

-Consulta en línea a través del catálogo Fénix: El catálogo en línea Fénix puede ser consultado en Internet desde la dirección <http://biblioteca.ces.edu.co> y

verificar la existencia de los materiales bibliográficos en la Biblioteca Fundadores, así como la disponibilidad de préstamo.

-Metabiblioteca: Es una herramienta de búsqueda que integra los catálogos y el contenido digital de diversas instituciones educativas y culturales del país, con el fin de facilitar y multiplicar el acceso a los recursos bibliográficos.

-Renovación y reserva en línea de materiales de la Biblioteca Fundadores: Mediante este servicio los estudiantes del CES con clave de extranet pueden consultar el material bibliográfico disponible en la Biblioteca y renovar o reservar los materiales que tienen en préstamo, así como conocer sus multas o sanciones en caso de que las tengan.

-Libros en su casa: Mediante este servicio se puede solicitar préstamo de material bibliográfico a domicilio. El usuario debe proporcionar los datos necesarios para verificar su información personal y el lugar a donde se enviará el material, así como cancelar el costo del servicio al mensajero de la empresa al recibir el material. Si el usuario no se encuentra en el momento concertado para recibir el material, deberá igualmente cancelar el costo a la biblioteca, para evitarse la sanción correspondiente.

ESPECIALIZADOS

-Búsqueda especializada de información: para los investigadores del CES, este servicio permite la localización y obtención de copias de artículos de revistas y otros materiales bibliográficos que no se encuentran en las colecciones de la Biblioteca CES. Se realiza por medio de correo postal o de modernas tecnologías de transferencia de archivos.

-Conmutación bibliográfica: Este servicio tiene como finalidad la obtención de artículos de revistas o copias de documentos en bibliotecas o instituciones a nivel

nacional e internacional, por medio de transferencia de archivos electrónicos o correo.

-Préstamo interbibliotecario trasnacional: Actualmente la Biblioteca CES hace parte del servicio del programa de [Préstamo Interbibliotecario Trasnacional PIT / ILL](#), cuyo propósito es fomentar la cooperación entre las instituciones a través de sus unidades de información o bibliotecas, para compartir recursos y apoyar la recuperación de documentos (artículos de revistas y capítulos de libros), a través del intercambio recíproco y de apoyo mutuo, en el ámbito nacional e internacional. Este programa es coordinado por la Universidad Anáhuac México Norte, en la Ciudad de México y promueve desde 1997 un importante trabajo de colaboración entre diversas Instituciones nacionales e internacionales.

-Biblioteca Virtual de Biotecnología para las Américas: Entre los servicios disponibles en este sitio el más importante y singular es que la Biblioteca Virtual suministra artículos gratuitos en formato electrónico escaneados de la extensa colección de la Biblioteca Marcel Roche del [Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas \(IVIC\)](#) en Caracas, Venezuela, y de la [biblioteca](#) del Centro de Ciencias Genómicas/Instituto de Biotecnología de la [UNAM](#).

-Consortio ISTEAC (Ibero Americano Science and Technology Consortium) en la iniciativa Enlace de Bibliotecas / LIBLINK, la cual tiene entre sus objetivos "propiciar el intercambio gratuito de información". Entre sus miembros se encuentran las más importantes universidades de Colombia e Iberoamérica.

-Formación de usuarios: Se ofrecen tres modalidades: (1) Introducción a la biblioteca: Orientada especialmente a los estudiantes de primer semestre y semilleros, en ella se dan a conocer los aspectos básicos de la biblioteca como las colecciones, servicios, horarios y demás. (2) Manejo de recursos bibliográficos I: Orientada a toda la comunidad académica, tiene como fin ofrecer elementos en el manejo de las bases de datos y (3) manejo de recursos bibliográficos II: Orientada a toda la

comunidad académica, esta modalidad incluye bases para la búsqueda y recuperación de información en Internet.

5. Metodología

El presente trabajo es de corte cualitativo en el que se pueden identificar unos actores inmersos en un entorno institucional plenamente constituido, con una normativa interna, unos actores definidos y procesos, lo que se pretende con este trabajo es crear una guía para la gestión el manejo y la difusión del contenido digital que generan algunas de las dependencias de la institución como resultado de los procesos académicos y científicos al interior de esta.

Los pasos que se tuvieron en cuenta para la realización de las Políticas del Repositorio Institucional CES fueron las siguientes:

Fase exploratoria o acercamiento del tema

Asesorías

Análisis de información

Generación de la propuesta

Conclusiones y observaciones

Fase exploratoria o acercamiento del tema

En esta fase se hizo un rastreo bibliográfico para tener bases teóricas suficientes como para poder abordar los temas concernientes a los repositorios institucionales y para poder generar las políticas, consultando fuentes de información más idóneas tanto impresas como en formato electrónico. Se establecieron unas palabras clave para orientar la búsqueda, algunos de estos términos que se emplearon son: repositorios, repositorios Institucionales, política de gestión para RI, copyleft, creative commons, Propiedad Intelectual, Open Acces, declaración de Budapest, Berlin, Bethesda, Ruta dorada, Ruta verde, Objetos de aprendizaje.

Entre las múltiples fuentes consultadas se encuentran motores de búsqueda catalogo de instituciones de educación superior y bases de datos.

OPAC UdeA

E-Lis

Biblioteca Digital Colombiana

Google Académico

Universidad Abierta a Distancia

CSIELO

Posteriormente se organizaron los documentos de interés empleando fichas bibliográficas⁴⁰.

Asesorías

Se programaron una serie de asesorías⁴¹ con los directores de las dependencias implicadas en el proyecto, para tener claridad sobre los objetos que cada una de estas dependencias producen, también se programo una asesoría con al bibliotecólogo Hernando Lopera quien trabaja en la biblioteca central de la Universidad de Antioquia, quien brindo información sobre el tratamiento de los objetos de aprendizaje. Con el propósito de organizar la información de estas asesorías se diseño un formato para facilitar su análisis.

Análisis de información

Con la información recolectada en las asesorías, y los artículos recuperados de los motores de búsqueda, bases de datos y fuentes bibliográficas impresas, se depuro la información extrayendo la más relevante de acuerdo a las palabras clave que se identificaron en la fase exploratoria, esta tarea de simplificación se considero útil con miras a obtener un manejo más eficiente de la información, Esto permitió establecer una serie de prioridades como definir los objetos que formaran parte del repositorio los cuales están representados en dos grandes categorías:

- *Objetos de información* que comprende tesis y trabajos de grado digitales, la colección de diapositivas en dermatología y el material del sello editorial CES.

⁴⁰ Ver Anexo1.

⁴¹ Ver Anexo2.

- *Objetos de Aprendizaje* que comprende los cursos virtuales del CES

Luego de esto se identificó otros elementos clave, como la estructura del repositorio⁴², personas, o actores implicados en el funcionamiento del repositorio, recepción de material, conservación, política de metadatos y licencias, es importante mencionar que se procuro seguir los lineamientos de los tratados y disposiciones internacionales sobre acceso abierto y también disposiciones en las que está suscrito Colombia, además de la normativa interna de la institución representada en la Política Editorial de la Universidad CES y el Estatuto de Propiedad Intelectual del Instituto de Ciencias de la Salud CES. Con la información recolectada y analizada se procedió a la elaboración de las Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad CES.

6. Resultados

Políticas Repositorio Digital Institucional

Introducción

Este documento recoge las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad CES con el ánimo de favorecer la visibilidad de la producción intelectual de los docentes e investigadores sumándose así a las redes e iniciativas existentes de cooperación, contribuyendo así al movimiento Open Acces al acceso libre de la información académica, respondiendo de esta forma a los planes institucionales y la filosofía de la universidad, asimismo como un importante componente de una cultura de propiedad intelectual que debe estar presente en el que hacer académico, la estandarización de los procesos concernientes al tratamiento de los objetos que conforman el repositorio.

⁴² Ver Anexo 3.

Objetivos

Proporcionar un documento que facilite la gestión de los contenidos digitales generados fruto de la actividad investigativa y docente de la Universidad CES.

Generar un recurso normativo-informativo para respaldar la continuidad y el manejo de los contenidos que formaran parte del repositorio institucional.

Estandarizar los procesos en los que intervienen cada uno de los actores dentro del funcionamiento del repositorio, de acuerdo a normas y estándares de orden nacional e internacional.

Objetivos específicos

Contribuir con la difusión de la actividad científica e investigativa favoreciendo el acceso abierto y el intercambio de información.

Respaldar el desarrollo de los programas así como la investigación dentro de la institución.

Incrementar el acceso y el intercambio de información científica de acceso abierto respetando los derechos y deberes de los autores.

Favorecer la visibilidad de la literatura científica y la producción académica de los estudiantes y demás dependencias.

Sección 1: Principios

Artículo 1. Buena fe

La Universidad asume que los contenidos que forman parte del repositorio son de autoría propia y que en su elaboración se respetaron los derechos de autor por lo tanto cualquier falta o irregularidad será asumida por el infractor.

Artículo 2. Favorabilidad

En caso de duda en la interpretación o aplicación de las políticas, se aplicara la disposición que favorezca al autor.

Artículo 3. Confidencialidad o reserva

Los docentes, servidores, estudiantes, asesores, consultores, y jurados, están obligados a abstenerse de divulgar o utilizar toda información que sea de carácter privado.

Artículo 4. Prevalencia

Estas normas se encuentran subordinadas a las de orden jerárquico superior, en caso tal que entre en conflicto con otras normas que sean inferiores dentro de la institución prevalecerá este reglamento.

Sección 2: Objetos

Artículo 1. Objetos del Repositorio Institucional

Los objetos que serán admitidos en el repositorio son el resultado de la producción académica e intelectual de la Universidad CES que concuerden con la tipología de proyectos académicos consignada en el **Reglamento de Propiedad Intelectual del CES**.

- Trabajos de grado
- Trabajos de Investigación
- Tesis
- Proyectos de Investigación
- Libros como resultado de investigaciones
- Publicaciones científicas seriadas

Artículo 2. Materias

- Biología
- Derecho
- Ingeniería biomédica
- Medicina
- Medicina veterinaria zootecnia
- Odontología
- Psicología

Artículo 3. Tipos de objetos

- Tesis y trabajos de grado
- Imágenes (dermatología)
- Materiales de aprendizaje
- Material del sello editorial CES (Publicaciones científicas)

Artículo 4. Formatos

- Texto: pdf, html, htm,
- Imágenes: jpeg, jpg, gif, bmp
- Audio: mp3, wav,
- Video: mp4, mpeg, avi

Artículo 5. Licencia

Los objetos del repositorio estarán disponibles bajo licencia Creative Commons, siempre y cuando no haya restricción o contrato de confidencialidad sobre los trabajos impuesto por el autor.

Artículo 6. Uso

Los documentos que se encuentran en el repositorio son susceptibles de ser copiados, duplicados, replicados o descargados, no podrán ser usados con fines comerciales, su uso es exclusivamente para fines educativos, académicos, culturales o científicos, a menos que el o los autores crean conveniente imponer algún tipo de restricción sobre la obra que de su autoría.

Artículo 5. De los Contenidos

Todo objeto debe ser inédito, en caso tal que se tomen recursos multimedia de terceras partes, se debe hacer con el consentimiento del autor de la obra original y respetando los términos de la licencia sobre la cual fue creado dicho recurso, además todo recurso o documento debe respetar las disposiciones del reglamento de propiedad intelectual de la Universidad.

Artículo 6. Normas

La producción de los documentos que forman parte del repositorio institucional se encuentran ligados a la constitución y las leyes colombianas vigentes, del mismo modo a tratados internacionales.

Artículo 7. Interoperabilidad

Para la producción de contenidos multimedia se emplearan formatos que faciliten la interoperabilidad entre plataformas y se puedan manipular e integrar con otros recursos, así mismo que reduzcan los requerimientos para su uso.

Artículo 8 Características básicas de los objetos de aprendizaje

Todo objeto debe cumplir con las siguientes características mínimas.

- a. Aplicación del objeto: tener una función definida dentro del programa o asignatura.
- b. Evaluación y actividades: debe tener actividades que permitan medir la apropiación de los aspectos clave de los contenidos que se imparten, así como actividades para evaluar los cursos.
- c. Autonomía del objeto: El objeto debe estar compuesto por otras unidades reutilizables para generar nuevo contenido.

Artículo 9. Integración

Todos los objetos se deben integrar con el catalogo y con la plataforma Dspace.

Sección 3. Marco Legal

El Repositorio Institucional se acoge a las disposiciones de la constitución colombiana y las leyes vigentes en el país, así como tratados internacionales.

Artículo 1. Normas Institucionales a las cuales se rige el Repositorio Institucional.

Las políticas del repositorio están sujetas la siguiente normativa.

ACTA 496, ACUERDO No. 0129 Por el cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual del Instituto de Ciencias de la Salud CES.

ACTA 600, ACUERDO No.0219 por medio del cual se expide el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad CES.

Política Editorial de la Universidad CES (se encuentra en fase de desarrollo)

Artículo 2. Normas Nacionales a las cuales se rige el Repositorio Institucional.

Artículo 61 de la Constitución Política Colombiana.

Ley 44 de 1983 Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.

Decreto 460 de 1995 Por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal.

Ley 23 de 1982.

Artículo 3. Normas y Tratados Internacionales en los que está suscrita Colombia.

Decisión andina 351 de 1993 por el cual se adopta el régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos

Ley 33 de 1987 aprueba el convenio de Berna 9 de septiembre de 1886 para la protección de las obras literarias.

Convenio de Roma de 1961.

Ley 26 de 1992 aprueba el tratado sobre el Registro internacional de obras audiovisuales adoptado en Ginebra el 18 de abril de 1989.

Acuerdo ADPIC Aspectos sobre derechos de propiedad intelectual comercio.
Acuerdo OMC.

Ley 545 de 1999 aprueba tratado OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Ley 565 de 2000 aprueba el Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor.

Sección 4. De los Metadatos

Artículo 1. Acceso

a. Todos los materiales que se ingresen al repositorio deben contar con sus respectivos metadatos para su identificación y recuperación.

b. Los metadatos estarán disponibles para su libre acceso por parte de la comunidad universitaria sin costo alguno.

c. Las obras que por alguna razón tengan restricciones de acceso al contenido deberán contar con sus respectivos metadatos los cuales serán de libre acceso.

Artículo 2. Uso

Cualquier uso que se pretenda dar a los metadatos tanto dentro como fuera de la institución deberá hacerse previa autorización de la dirección de la Biblioteca Fundadores de la Universidad CES.

Artículo 3. Tipo de Metadatos

Los distintos documentos que estarán alojados en el repositorio estarán bajo el sistema de metadatos Dublin Core

Sección 5. De la recepción

Artículo 1. Personas encargadas de hacer recepción.

Podrán ingresar material al Repositorio Institucional las personas que concuerden al tipo de sujetos contemplado en el **Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad CES**.

- Docentes
- Estudiantes
- Investigadores

La recepción del material se hará mediante el autoarchivo, proceso por medio del cual el autor realiza el depósito de su propia obra al repositorio para que estén disponibles en la red.

Artículo 2. Evaluación

Antes de ser ingresados los documentos a la plataforma tendrán que ser aprobados por las respectivas dependencias o comités encargados de evaluar los contenidos de los documentos, en caso tal de ser aprobados se le entregara la clave de acceso al autor para ingresar el trabajo al repositorio. (Siguiendo los pasos consignados en el manual de autoarchivo).

Artículo 3. Verificación

La Biblioteca Fundadores CES será la encargada de la gestión de los metadatos así como de verificar que los trabajos estén ingresados de forma correcta.

Artículo 4. Material del sello editorial CES

El comité editorial determinara el tiempo de embargo para que las obras del sello editorial CES pasen a formar parte del repositorio.

Sección 6. Acceso a los contenidos

Artículo 1. Tesis y trabajos de grado

Para Tesis y trabajos de grado el Repositorio apoyara las iniciativas Open Access, en caso de haber una clausula de confidencialidad o alguna limitación impuesta por el autor o autores se restringirá el acceso al contenido del documento (mas no a los metadatos).

Artículo 2. Producción del Sello Editorial CES

Se ofrecerá el acceso a los números de las revistas del sello editorial CES con embargo de tiempo determinado por el comité editorial del CES.

Para los documentos y/o memorias institucionales la universidad se reservara el derecho de escoger que documentos estarán bajo licencia Creative Commons y cuáles serán de carácter restringido.

Artículo 3. Objetos de aprendizaje

Para el acceso a los objetos de aprendizaje el Repositorio seguirá las iniciativas de Open Access y Open Course Ware.

Artículo 4. Imágenes

Para el acceso de las imágenes el Repositorio seguirá las iniciativas de Open Access.

Sección 7. Conservación

Artículo 1. Permanencia

Los contenidos del repositorio serán almacenados indefinidamente.

Artículo 2. Formatos

La Biblioteca será la encargada de hacer la migración a otros formatos de ser necesaria.

Artículo 3. Descarte

Los documentos podrán ser borrados si da autorización para ello el autor o la persona que ostente los derechos patrimoniales de la obra.

Artículo 4. Retiro de material

Las razones para retirar un documento del repositorio incluyen:
Pruebas que establezcan que el trabajo ha sido plagiado, falsificado o ha violado derechos de autor.

Artículo 5. Metadatos

Los metadatos de los trabajos borrados serán también eliminados.

Artículo 6. Modificaciones

Los documentos almacenados no podrán ser modificados, en caso de ser necesario el autor o autores deberá depositarlo de nuevo con los cambios correspondientes y reportar a la biblioteca si desean eliminar la versión antigua del trabajo alojado en el repositorio.

Sección 8 Ejecutores

CES Virtual será la dependencia encargada de evaluar los objetos de aprendizaje que se incluirán en el repositorio institucional de acuerdo a los lineamientos y estándares pertinentes para dicho recurso.

Sello Editorial CES Esta dependencia estará encargada de evaluar el material que se incluirá al repositorio, determinar el tiempo de embargo que sea más

conveniente para que las publicaciones bajo el sello editorial CES pasen al repositorio.

Biblioteca Fundadores del CES Encargada de administrar los metadatos, asegurar la permanencia de los contenidos en la plataforma, verificar que el ingreso de las publicaciones se haya hecho de forma correcta, para facilitar su localización recuperación.

Sección 9 Difusión

Artículo 1 Integración a redes

La Biblioteca y la Universidad CES son responsables y autónomas de difundir los recursos y ser indexados en los repositorios que consideren necesarios sumándose a redes de repositorios y bibliotecas digitales a nivel nacional e internacional.

7. CONCLUSIONES

- El campo de los contenidos digitales está en constante crecimiento constituyendo un nuevo campo para los profesionales de la información, donde es necesario poner en práctica una serie de conocimientos aplicados al tratamiento de estos recursos.
- Los repositorios institucionales constituyen una puerta al conocimiento generado en el interior de las universidades haciendo que un número mayor de personas se beneficien de la producción intelectual de los diferentes grupos de investigación.
- Con el Repositorio Institucional la Universidad CES ganara un mayor prestigio pues sus investigaciones estarán al alcance de un mayor número de personas, ganando así mayor presencia e influencia dentro de la comunidad académica en las áreas correspondientes a sus programas académicos.
- Es importante destacar la labor de la Biblioteca Fundadores por desarrollar esta clase de proyectos que sin duda ayudan a posicionar la Universidad a nivel nacional e internacional como una institución de educación superior de alto nivel y a la biblioteca como un agente que proporciona servicios innovadores de alta calidad.

8. RECOMENDACIONES

- Es recomendable que el Repositorio Institucional CES siga liderado por personal idóneo no solo en la parte del mantenimiento técnico sino también para articular proyectos e iniciativas con las demás dependencias en torno al tratamiento de contenidos digitales abarcando todos los aspectos relacionados con estos.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. ARROLLO, Natalia; ORTEGA, Jose Luis; PAREJA, Victor; PRIETO, Jose Antonio; AGILLO, Isidro. Cibermetria: estado de la cuestión. [En Línea]. [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/uE3Rx>.
2. BARTON, Mary R.; WATERS, Margaret M. Como crear un Repositorio Institucional. [En línea]. [Consultado: 21 de junio de 2011]. Disponible en: <http://is.gd/wf5raw>.
3. BARRIONUEVO ALMUZARA, Leticia. El acceso abierto la literatura científica en España: Dos rutas de color. [En línea]. [Consultado: 11 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/STfh2>.
4. CADAVID CAICEDO, Juan Fernando. Apoyar el establecimiento de indicadores de la biblioteca y elaborar una propuesta de plan cultural para la Universidad CES. Medellín, 2010. Trabajo de grado (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia, 2010.
5. CREATIVE COMMONS. Explicación de las licencias Creative Commons. [En Línea]. [Consulta: 14 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/j2NO4>.
6. COHA PINEDA, Alejandra. Creación de un repositorio digital de imágenes de odontología y dermatología y de un repositorio digital de documentos de la colección patrimonial de la Universidad CES. Medellín, 2010, 69 p. Trabajo de grado. (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.
7. EPRINTS Self-Archiving FAQ. [En línea]. [Consultado: 30 de junio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/KJlvI>
8. EXELERNING. Exelerning. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/lymvS>.
9. FUNDACIÓN COPYLEFT. Fundación Copyleft. [En Línea]. Disponible en: <http://fundacioncopyleft.org/> [Consultado: 9 de agosto de 2011].
10. FUNDACIÓN COPYLEFT. Licencias. [En Línea]. [Consultado: 14 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/0XBsi>

11. GLEANA DE LA O, Lourdes. Objetos de aprendizaje. [En línea]. [Consultado: 30 de junio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/Y4IYO>.
12. HILLMANN, Diana. Uso de Dublin core. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/aJW9D>.
13. INICIATIVA DE BUDAPEST PARA EL ACCESO ABIERTO. [En Línea]. [Consultado el 20 noviembre 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/yKRnw>.
14. JUNTA DE EXTREMADURA. Constructor. [En Línea]. [Consultado: 16 de Agosto de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/zj82b>.
15. LÓPEZ GÚZMAN, Clara. Modelo para el Desarrollo de Bibliotecas Digitales Especializadas. [En Línea]. [Consultado: 20 noviembre 2010]. Disponible en: <http://goo.gl/1vXjP>.
16. LÓPEZ YÉPEZ, José. Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación. España: Síntesis, 2004
17. MARTINEZ GARCIA, Agustina. Patrones de Diseño aplicados a la organización de repositorios de objetos de aprendizaje. [En Línea]. [Consultado: 29 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/gTm4b>.
18. MELERO MELERO, Remedios. Modelos de revistas electrónicas OA y plataformas de acceso abierto para su creación. [En línea]. [Consultado: 13 de Julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/jzBO5>.
19. OMPI. Gestión Colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos. [En Línea]. [Consultado: 13 de julio de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/cXInM>.
20. PONJUÁN DANTE, Gloria. Biblioteca digital...Un nuevo pasó en la evolución de las arquitecturas de la información. En: Ciencias de la Información. Vol. 33, No. 1 (Abril 2002).
21. QUIROZ, Nora Ledis. Biblioteca Fundadores: una biblioteca de mente abierta. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: <http://goo.gl/ccetY>.
22. ROCCA VARELA, Adriana Beatriz; GONZALES CAM, Celso. Manual de uso del repositorio institucional digital de la Biblioteca del Departamento de

Física, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata. [En línea]. [Consultado el 22 de junio de 2011]. Disponible en: <http://is.gd/KACXOq>.

23. RODRIGUEZ MEDEROS, Mabel. La difusión de las creaciones en la era digital: El Copyleft para distribuir creaciones en la era digital. En: ACIMED [En Línea]. n.1, vol.15. 2007. <http://goo.gl/OBw9q> [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. ISSN 1024-9435.
24. RUIZ BONILLA, Alejandro. Propuesta de manual de procesos para la Biblioteca Fundadores de la Universidad CES en Medellín. Medellín, 2008. Trabajo de grado (Bibliotecología). Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.
25. SÁNCHEZ GARCÍA, Salvador; MELERO MELERO; Remedios. La denominación y el contenido de los Repositorios Institucionales en Acceso Abierto: base teórica para la "Ruta Verde." [En Línea]. [Consultado: 22 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://goo.gl/bmFQi>
26. UNIVERSIDAD CES. Historia Universidad CES. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_HistoriaCES.aspx.
27. UNIVERSIDAD CES. Misión, Visión y Principios Generales de la Universidad CES. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Mision_Vision.aspx.
28. UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: Información General. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: <http://goo.gl/DcFrG>.
29. UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: Colecciones. [En Línea]. [Consultado 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Biblioteca_Colecciones.aspx.
30. UNIVERSIDAD CES. Biblioteca Fundadores: servicios. [En Línea]. [Consultado: 18 noviembre 2011]. Disponible En: http://www.ces.edu.co/Nuevo_Biblioteca_Servicios.aspx.
31. UNIVERSIDAD CES. La institución. [En Línea]. [Consultado: 18 de noviembre de 2011]. Disponible en: http://www.ces.edu.co/Nuevo_LaInstitucion.aspx

10. ANEXOS
Anexo 1: Formato de ficha bibliográfica

Ficha Bibliográfica No. 1	
Fecha de consulta: 17 de Junio de 2011	Fuente: google
Bibliografía: RCAAP.Kit de políticas open access [En línea]. [Consultado el 17 de Junio de 2011]. Disponible en: http://is.gd/JXv6H8	
Resumen	
Comentarios: Políticas de auto-archivo	
Palabras claves: libre acceso	

Anexo 2: Registro de reuniones

Universidad CES			
REUNIÓN DE PRACTICA			
OBJETIVO DE LA REUNION	Definición de la práctica, funciones	FECHA	17 de Junio de 2011
		Hora de inicio	2:30 p.m.
	Hora de finalización	2:50 p.m.	
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Nora Ledis Quiroz		Jefe de Biblioteca	
John Wilber Saenz		Practicante	
DESARROLLO DE LA REUNION			
1	Definición de proyecto Creación de políticas para el repositorio digital institucional de la Universidad CES		
2	La fecha de entrega del anteproyecto para el 1 de Julio de 2011		
3	Algunos de los componentes que se tienen en cuenta para el proyecto son: <ul style="list-style-type: none"> • POLITICAS • OBJETIVOS 		

	<ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTES
4	Reunión el Martes 5 de Julio con Catalina Calle Pineda para socializar el anteproyecto

Universidad CES			
REUNIÓN DE PRACTICA			
OBJETIVO DE LA REUNION	Definición de la práctica, funciones	FECHA	29 de Junio de 2011
		Hora de inicio	3:00 p.m.
		Hora de finalización	3:30 p.m.
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Nora Ledis Quiroz		Jefe de Biblioteca	
John Wilber Saenz		Practicante	
DESARROLLO DE LA REUNION			

1	Se discutieron algunos de los puntos de las políticas
2	Se definió que una de las actividades a realizar es ver que han hecho otras universidades Con respecto al manejo de los derechos de autor en los repositorios institucionales
3	Respecto al punto anterior se plantearon las siguientes preguntas ¿Bajo qué términos se hace el auto-archivo? ¿Qué materiales se ingresan? ¿Full -text o resumen?

	Universidad CES		
	REUNIÓN DE PRACTICA		
OBJETIVO DE LA REUNION	Revisión del anteproyecto	FECHA	05 de Julio de 2011
		Hora de inicio	2:30 p.m.
		Hora de finalización	2:55 p.m.
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Nora Ledis Quiroz		Jefe de Biblioteca	
Catalina Calle Pineda			
John Wilber Saenz		Practicante	

DESARROLLO DE LA REUNION	
1	<p>Con base a la revisión del anteproyecto por parte de Nora y Catalina se deben hacer una serie de correcciones, entre las más importantes están :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfocar el planteamiento del problema en la institución y no en la biblioteca • Aclarar que solo hay un solo repositorio con varias colecciones (objetos de información y objetos de aprendizaje)
2	<p>Se reitera la búsqueda en otras universidades el manejo que dan a los derechos de autor en los repositorios institucionales, como clasifican la información. Se recomendó buscar los estándares de la Biblioteca Digital Colombiana</p>
3	<p>Los próximos pasos a seguir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir los objetos que van a formar parte del Repositorio Digital Institucional • Definir quién o quiénes serán los responsables de la gestión y administración del R.D.I. (flujo de trabajo) • Establecer políticas
Nota	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corregir anteproyecto 2. Definir que objetos del sello editorial CES se pueden integrar al R.I. 3. ¿Caracterización de objetos de aprendizaje?

Universidad CES			
REUNIÓN DE PRACTICA			
OBJETIVO DE LA REUNION	Revisión del anteproyecto	FECHA	10 de Agosto de 2011
		Hora de inicio	4:00 p.m.
		Hora de finalización	4:24 p.m.
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Hernando Lopera		Docente de la EIB, coordinador formador	

	de usuarios udea
John Wilber Saenz	Practicante
DESARROLLO DE LA REUNION	
1	Se plantearon inquietudes referentes al manejo que dan a los OVAS, en respuesta el profesor menciona que no estaba trabajando directamente con OVA, así que no pudo ofrecer información detallada sobre los estándares que maneja la UdeA para la elaboración de estos recursos, aun así proporcionó una serie de documentos relacionados con el manejo de los derechos de autor y el estándar de metadatos que están utilizando (LOM-CO)
2	El material proporcionado se encuentra en los siguientes enlaces: <ol style="list-style-type: none"> 1. http://onsoftware.softonic.com/alternativas-online-a-los-mejores-programas-aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/ 2. aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/men/docsoac3/0301_metadatos.pdf 3. .aprendeenlinea.udea.edu.co/ova/
3	La documentación proporcionada por Hernando Lopera será revisada, para sacar los elementos que sean útiles para la formulación de los parámetros de los oa
Nota	

	Universidad CES		
	REUNIÓN DE PRACTICA		
OBJETIVO DE LA REUNION	Revisión del anteproyecto	FECHA	12 de Agosto de 2011
		Hora de inicio	2:30 p.m.
		Hora de finalización	3:00 p.m.
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Catalina Calle Pineda		CES Virtual	

John Wilber Saenz	Practicante
DESARROLLO DE LA REUNION	
1	<p>El acceso a los objetos solo es para los estudiantes que se encuentran matriculados en los programas, aunque hay algunos objetos de libre acceso (tutoriales de moodle)</p> <p>Los O.A. son producidos por docentes, estudiantes y Producción propia del CES</p> <p>Los productores crean los objetos, luego lo envían a CES Virtual quien es el encargado de revisarlos, evaluarlos y subirlos a la plataforma</p>
2	<p>Los elementos que se deben incluir en las políticas tienen que ver con</p> <p>Estándar de metadatos (cual es que más se utiliza)</p> <p>Derechos de autor (<i>copyright</i> para la pagina y c.c. para el contenido)</p>
3	Catalina recomendó hacer una búsqueda de los diferentes sitios con O.A. para ver cómo están organizados, en particular el sitio Merlot. org
Nota	

	Universidad CES		
	REUNIÓN DE PRACTICA		
OBJETIVO DE LA REUNION	Corrección de Anteproyecto por parte del asesor	FECHA	31 de Agosto de 2011
		Hora de inicio	11:00 a.m.
		Hora de finalización	11:30 a.m.
ASISTENTES			
NOMBRE		CARGO	
Nora Ledis Quiroz		Jefe de Biblioteca	
John Wilber Saenz		Practicante	
Wilson Castaño		Asesor de Practica	

DESARROLLO DE LA REUNION

1	Wilson menciona algunos puntos del anteproyecto que no estaban muy claros como enfatizar más en la parte escrita que la práctica se centra en realizar las políticas para el repositorio institucional, por tanto debe también estar reflejado en la justificación
2	Wilson propone trabajar el marco referencial el cual incluye las políticas desarrolladas por el CES y que sean las mas pertinentes para el repositorio
3	Se discutió que lo que se espera de las políticas es que puedan definir aspectos tales como <ul style="list-style-type: none">• Definir los objetos de acuerdo con los grupos propuestos (informativos, editorial y O.A.)• Que objetos aplican para el autoarchivo• Qué tipo de licencia se aplicaran de a cuerdo a cada categoría de objeto• El objetivo de las políticas• El objetivo del repositorio(conservar, gestionar y difundir)

Anexo 3: Grafica de repositorio

